El Papa Francisco, ¿hombre enviado por la Providencia?

ABRAHAM GARCÍA IBARRA

Una mirada hacia "las culturas indígenas masacradas"
México, entre la apostasía y la incongruencia

¿Hasta cuándo andarás errante, oh, hija contumaz?
Jeremías 31-22

EN FEBRERO DE 1929, *cuando en México se ponía a caballo la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y simultáneamente se pretendía cerrar el sangriento capítulo de La Guerra Cristera, en Roma se suscribían Los Pactos de Letrán entre el reino de Víctor Manuel III y la Iglesia católica.*

POR ESOS PACTOS, se reconoció a la Santa Sede la calidad de Estado soberano y sujeto de

Derecho Internacional. El arreglo fue concertado por el fascista Benito Mussolini en su carácter de primer ministro del Reino de Italia y el cardenal Pietro Gasparri, como representante del papado romano.

El Estado laico mexicano estableció relaciones diplomáticas con el confesional Estado vaticano durante la presidencia usurpada de Carlos Salinas de Gortari. Entonces se abrió ***La Caja de Pandora.***

Cuenta la leyenda que, al culminar las negociaciones de 1929, el papa Pío XI describió al fascista Benito Mussolini como “el hombre enviado de la Providencia”.

Casi nueve décadas después, en las críticas circunstancias por las que transita México, expuesto a la amenaza de ingobernabilidad, ¿puede el poder civil capitulante considerar al visitante papa Francisco como “el hombre enviado por la Providencia”?

Por la conducta asumida por el establishment del grupo gobernante, reproducida a todo lo que dan los decibeles por el sistema de comunicación subordinado, parecería que la hipótesis no es peregrina si se sabe que, en política: ***Lo que parece, es.***

El peregrino de la misericordia y la paz

Mucho predicó aquí el papa Francisco. Ciertamente, el pontífice jesuita no repitió en sus términos palabras de su antecesor y primer visitante de México, Juan Pablo II, en 1979: ***Sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social***
, pero en el contenido de sus mensajes pareció aproximarse a las tesis vertidas por el polaco en la homilía dirigida a los ministros participantes en la inauguración de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM), en Puebla.

Juan Pablo II, que anunció a América como “el Continente de la Esperanza”, quiso abordar en aquel encuentro la delicada cuestión de la propiedad y, recogiendo el eco de la conciencia humana —al analizar los más variados sistemas y condiciones socio-culturales—, recordó a la jerarquía católica latinoamericana que en nuestra época “la riqueza creciente de unos pocos,

sigue paralela a la creciente miseria de las masas”.

Juan Pablo II en México.

El papa Francisco lo expresó así: “La experiencia nos demuestra que cada vez que buscamos el camino del privilegio o beneficio de unos pocos en detrimento del bien de todos, tarde o temprano la vida en sociedad se vuelve un terreno fértil para la corrupción, el narcotráfico, la exclusión de culturas diferentes, la violencia e incluso el tráfico de personas, el secuestro y la muerte, causando sufrimiento y frenando el desarrollo”.

En otro pasaje retórico dirigido a los dirigentes de la vida social, cultural y política, el papa Francisco los instó a ofrecer a los ciudadanos el “acceso efectivo a los bienes materiales y espirituales indispensables: Vivienda adecuada, trabajo digno, alimento, justicia real, seguridad efectiva y un ambiente sano y de paz”.

Al discernir las vías para darle sentido a esos fines, el papa Francisco acotó que eso “no es sólo asunto de leyes que requieran actualizaciones y mejoras, sino de una urgente formación de la responsabilidad personal de cada uno, con pleno respeto del otro como responsable de la causa común de promover el desarrollo nacional”.

Un punto toral en las exhortaciones del papa Francisco: ***Hacer de esta tierra bendita mexicana una tierra de oportunidad. Donde no haya necesidad de emigrar para soñar; donde no haya necesidad de ser explotado para trabajar; donde no haya necesidad de hacer de la desesperación y la pobreza de muchos el oportunismo de unos pocos. Una***

tierra que no tenga que llorar a hombres y mujeres, a jóvenes y niños que terminan destruidos en las manos de los traficantes de la muerte.

Contritos, los escuchas de las pastorales palabras, se apresuraron a pedir bendiciones e indulgencias plenarias. En su exaltada devoción, ¿entendieron e hicieron suyos los explícitos mensajes del Sumo Pontífice o simplemente le juegan al ***Tartufo***?

Tributo a la memoria del Tatic Samuel Ruiz

Tatic Samuel Ruiz.

El jesuita papa argentino se pronunció contra la exclusión de las culturas diferentes y, en Chiapas -donde rindió tributo a la memoria del difunto obispo Samuel Ruiz, recordado por su grey vernácula como Tatic- demandó una “mirada de singular delicadeza para los pueblos indígenas; para ellos y sus fascinantes y no pocas veces masacradas culturas”.

Por esta vez, nos quedamos con este último tema. Lo primero que se nos viene a mente, es que México es Estado parte de la ONU y debe observar escrupulosamente sus tratados, convenciones y resoluciones, etcétera. En una de éstas, Los Fines del Milenio, la ONU compromete a sus partes a erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Diremos, para entrar en materia, que las instancias que atienden la política de población, reconocen en México la existencia de unos 15 millones de indígenas, cuyos derechos están teóricamente consagrados y protegidos por el artículo Segundo de la Constitución.

Una de las cláusulas de ese artículo establece que la Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas “a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural”.

Convidados de piedra al gran banquete neoliberal

Una acotación es preciso antes de continuar: La baja densidad demográfica de nuestros pueblos originarios respecto de la población total del país y su deliberada exclusión, se han convertido en coartada tecnocrática para tratar de reducirlos a meros convidados de piedra en el usufructo de las grandes riquezas naturales que se asientan en el suelo y el subsuelo de sus territorios, particularmente en el sur-sureste de México.

Desde que los hidrocarburos y el agua se asumieron como potencial para apalancar el crecimiento económico, desde finales del siglo XX se adoptaron iniciativas gubernamentales para despojar a los pueblos originarios de su patrimonio, promoviendo la extinción del régimen de propiedad comunal de la tierra a fin de exponerla al interés jurídico de terceros, concretamente de la inversión privada, con especial dedicatoria al capital extranjero.

Durante los dos primeros sexenios del siglo actual, aún sin legislarse explícitamente, se repartieron a pasto concesiones mineras precisamente en territorios ocupados por población indígena.
En el actual sexenio, esa tendencia expropiatoria -atentatoria contra el derecho indígena- se ha exacerbado con la reciente contrarreforma petrolera, que autoriza “la ocupación” arbitraria por concesionarios petroleros de territorios propicios a su actividad depredadora, y con la promoción de Zonas Económicas Regionales exclusivas, supuestamente para el desarrollo.

Mandatos de la ONU, como llamadas a misa

Esa incesante y literalmente feroz política de despojo contra los indígenas se acomete a contrapelo de compromisos retóricos del gobierno mexicano asumidos ante la ONU.

Verbigracia: Hacia septiembre de 2014, en su Asamblea General anual, la ONU incorporó a su agenda la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en seguimiento de la declaración de la propia ONU sobre los Derechos de Pueblos Indígenas, aprobada en 2007.

El presidente Enrique Peña Nieto estuvo entonces en Nueva York y se comprometió a poner a México, como Estado parte, en esa frecuencia.

Asegurar la igualdad

Uno de los puntos inscritos en la agenda de la Conferencia Mundial citada, dice a la letra: “Nos comprometemos a asegurar la igualdad de acceso a una educación de alta calidad que reconozca la diversidad de la cultura de los pueblos indígenas y a la salud, la vivienda, el agua, el saneamiento y otros programas económicos y sociales para mejorar el bienestar, mediante, entre otras cosas, iniciativas, políticas y el suministro de recursos”.

1929, Jun21 La Guerra Cristera

Subrayamos sumariamente los compromisos fundamentales de la ONU:

1) obtener el consentimiento libre e informado de los pueblos indígenas, antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos;

2) establecer a nivel nacional, conjuntamente con los pueblos indígenas, un proceso equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente para reconocer, promover y adjudicar los derechos de los pueblos indígenas en relación con las tierras, los territorios y los recursos;

3) reconocemos que los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos

indígenas y las comunidades locales aportan una importante contribución a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica;

4) nos proponemos trabajar con los pueblos indígenas los grandes proyectos de desarrollo, incluidos los relacionados con actividades de la industria extractiva, entre otros fines para gestionar debidamente los riesgos…

En resumen: Recordamos la responsabilidad de las empresas trasnacionales y otras empresas de respetar todas las leyes y todos los principios internacionales aplicables, incluidos los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, y de operar con transparencia y de manera responsable desde el punto de vista social y ambiental. A este respecto, nos comprometemos a adoptar nuevas medidas, según proceda, para evitar la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas.

Peor que en la época de La Conquista

Han transcurrido nueve años de aquellos compromisos de la ONU refrendados en 2014.
En esos mismos años y meses, el tiempo cultural, político, social y económico de las comunidades indígenas mexicanas se ha retrotraído impunemente a la devastadora época de La Conquista.

Singular delicadeza

Pietro Gasparri.

Pide el papa Francisco en México, una mirada de singular delicadeza para los pueblos indígenas y sus fascinantes y no pocas veces masacradas culturas.

Lo que el mensaje de la laica ONU no puede, ¿lo podrá el mensaje apostólico del Vicario de Cristo?

Si fueran congruentes y auténticos aquellos poderosos mexicanos que se postraron ante el báculo y el anillo pontificio, debieran estar preparando la respuesta a esa interrogante.

Pero no se ven señales de ello.

Suele ocurrir, como en viejas épocas, que en eso de los ordenamientos supremos, la regla es: “Se acata, pero no se cumple”. Es cuanto.